

OFICIO N° **5203**

- ANT.:** 1) Solicitud de Información del Sr. Felipe Ibarra Medina, de fecha 21 de octubre de 2013. Ingreso **CT001T0000282 (S496-2013)**
- 2) Informa prórroga para responder Solicitud de Información, de fecha 20 de noviembre de 2013.
- 3) Notificación de Solicitud de Información y traslado a doña Mónica González Mujica en calidad de tercero.

MAT.: Responde Solicitud de Información.

SANTIAGO, 11 DIC. 2013

A : SR. FELIPE IBARRA MEDINA

DE : RUBÉN BURGOS ACUÑA
DIRECTOR GENERAL (S)

Mediante la presente, me dirijo a Ud. con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información pública presentada ante este Consejo con fecha 21 de octubre de 2013, en que se requiere copia de los amparos C1370-13 y C1414-11.

Atendido el tenor de los documentos solicitados, y conforme dispone el artículo 20 de la Ley de Transparencia, es que este Consejo con fecha 29 de noviembre de 2013 despachó Oficio N° 5006 de notificación de solicitud de información a doña Mónica González Mujica, en su calidad de tercero eventualmente afectado con la entrega de la información requerida, con el objeto de que ejerciera su derecho a oposición.

Al efecto, mediante correo electrónico de fecha 06 de diciembre de 2013, doña Mónica González Mujica nos informó que no se oponía a la entrega de información presentada por el solicitante.



En virtud de lo expuesto, y dando cumplimiento a vuestro requerimiento, adjunto se remite copia de los documentos solicitados. Sin perjuicio de lo anterior, tengo a bien informar a usted que se ha determinado dar cumplimiento a la obligación de protección de los antecedentes relativos a nombres, firmas y huellas dactilares de los intervinientes y terceros afectados en los amparos consultados, conforme dispone la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



RUBÉN BURGOS ACUÑA
DIRECTOR GENERAL (S)
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Adjunto:

- Copia de expedientes administrativos Amparos C1370-13 y C1414-11


CAU/JLCH

DISTRIBUCION:

1. Sr. Felipe Ibarra Medina; correo electrónico:
2. Archivo UPC